12

q.e

En la muy noble y muy leal ciud.d de Jaen
en nueve dias del mes de m.o de mill y
seiscientos y cinquenta y ocho años estando
se juntaron a conzexo los s.res leva Just.a y Re
gim.to de ella en las salas de su ayuntam.to
como lo an de uso y costum.e para tratar
y conferir cosas tocantes del serv.o del
Rey nuestro S.r y bien de esta rep.ca es a saber
su m.d del s.r l.do Don nicolas de alma
can y leon cong.or y Just.a Mayor de ella
y los s.res Don Diego mateos leones Don
Antonio Garcia de alcaraz m.n Don
Ginés Muñoz Soriano Don Fran.co Ga
de alcaraz y mula Don Antonio m.n
monte Don agustin de la cruz y Gue.a
Salicador de mora Bam.e Murciano
Don Juan m.s Montalvan Don
Juan xiner y q.s Don Juan de gue.a
ponce de leon Don pedro de lictor
montesinos Reg.s Don Juan leones m.s
Don Gomez Garcia de alcaraz Reg.s

Bam.e Romero Lucado.

Arbitrios

En este ayuntam.to se confirio sobre los
medios y arbitrios que esta ciud.d a de
proponer a su mag.d para que de lo que
procediere de ellos se pague el serv.o
de milicios que en cada un año que toca